



Buscan Aumentar Plazos Para La Prescripción De Sanciones Por Faltas Administrativas

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el propósito de aumentar los plazos de prescripción de sanciones por faltas administrativas graves y no graves.

Las modificaciones plantean incrementar de siete a nueve años el periodo para la prescripción de las sanciones impuestas a servidores públicos que hayan cometido faltas administrativas graves, y de tres a cuatro años para las infracciones no graves.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-aumentar-plazos-para-la-prescripcion-de-sanciones-por-faltas-administrativas/>